

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PROYECTOS IV		
Identificador:	32201		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	PROYECTUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	9	Horas totales:	225
Actividades Presenciales:	90	Trabajo Autónomo:	135
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	MONTERO VIAR, NAIARA (T) MARÓN CAL, MARINA	Correo electrónico:	nmontero@usj.es mmarono@usj.es

PRESENTACIÓN:

Recoge el descriptor de Proyectos II, IV y VI. Hacer realidad nuestras preferencias, nuestros deseos, y en definitiva, nuestras ideas. Hacer hincapié en la necesidad del análisis, la reflexión y el rigor de nuestras propuestas, a través de un lenguaje arquitectónico y de un sentido autocritico. Con nuestras decisiones hacia una cierta destreza y coherencia. Afrontar las realidades y condicionantes del Lugar y del Programa como valores referenciales del proceso creativo. Experiencias y proceso acumulativo de conocimiento que permitan ir afianzando nuestra propia manera de hacer y nuestras estrategias, potenciando nuestras habilidades, recursos y destreza proyectual. Así como su expresión y visualización, que debe ser sugerente porque tiene que tener la capacidad de explicar, mostrar y convencer, para poder hacer visible la idea contenida del proyecto y transmitir su emoción. Y por ello se valorará muy positivamente la cuidada terminación de los trabajos.

En Proyectos IV se explora la relación necesaria de la Arquitectura con el territorio, en un contexto natural, urbano o rural, donde el predominio del Paisaje natural sobre el artificial del hombre resulta patente. Incluso puede tener un contexto paisajístico prefigurado y proyectado previamente. Proyectos de escala pequeña y programas que permitan ser abordados por el alumno en los ejercicios con una cierta sugerencia. El lugar es el punto de inicio de la generación del espacio arquitectónico. También pueden existir en los ejercicios referencias y relaciones con elementos históricos en los que las posibilidades de comprensión de la cultura contextual aumentan.

El campo de actuación será el territorio, el paisaje y la arquitectura, utilizando las posibilidades que se generan del análisis histórico, cultural, paisajístico, sociológico, urbanístico y arquitectónico de cada lugar.

Complementariamente, a través de una formación crítica, se profundizará en la historia y contemporaneidad de la proyección y de los factores en los que se apoya. Mediante el estudio crítico de diversos ejemplos de arquitecturas modernas se profundizará en la importancia del lugar como contexto durante el proceso proyectual y en la elaboración de un lenguaje arquitectónico coherente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés.
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma.
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura de la paz y valores democráticos.

	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo.
	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Aptitud para: Aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T); Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
	E02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: Los sistemas de representación espacial; El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual; La geometría métrica y proyectiva; Las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales; Los principios de termodinámica, acústica y óptica; Los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo; las bases de topografía, hipsométrica y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
	E09	Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T); Proyectos urbanos (T); Dirección de obras (T).
	E10	Aptitud para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos; Intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T); Suprimir barreras arquitectónicas (T); Ejercer la crítica arquitectónica; Resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T); Catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
	E11	Capacidad para: Realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T); Redactar proyectos de obra civil (T); Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T); Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas; Elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
	P01	Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.
Profesiones reguladas	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
	P07	Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
	R01	Formular juicios crítico y auto crítico y su aplicación en el proceso proyectual.
Resultados de Aprendizaje	R02	Trabajar la materialización de la idea propia de un edificio, mediante el conocimiento de su programa funcional y su relación con un determinado ámbito espacial, urbano y social.
	R03	Desarrollar las distintas fases del Proyecto Arquitectónico, adecuándose a escalas diversas.
	R04	Expresar el Proyecto Arquitectónico.
	R05	Proyectar no sólo en base a factores conceptuales, espaciales o tectónicos, sino también fenomenológicos, sociales y urbanos.
	R06	Aplicar los conocimientos derivados de los grandes maestros de la arquitectura y de la crítica.
	R07	Emplear una metodología concreta, aplicable a cada una de las fases del proyecto.
	R08	Comprender la expresión e interrelación de construcción, estructura e instalaciones.

REQUISITOS PREVIOS:

Los alumnos deberán haber adquirido las competencias de las asignaturas previas del Módulo Proyectual. A su vez se considera imprescindible que el alumno sea receptivo y contribuya al buen desarrollo de la asignatura.

NOTA ACLARATORIA: Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se imparten dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Ejercicio 1.
1.1 - Croquis
1.2 - Anteproyecto
1.3 - Entrega Final
2 - Ejercicio 2.
2.1 - Croquis
2.2 - Anteproyecto
2.3 - Entrega Final
3 - Seminarios de investigación
3.1 - Trabajo en equipo
3.2 - Exposición

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana		Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026	1.Ejercicio 1.	Presentación y explicación guía docente. Seminarios primer semestre. Enunciado Ejercicio 1.	6	Investigación crítica y formal. Reflexión y estudio	6
2	09/02/2026	1.Ejercicio 1.	Ejercicio 1.	6	Investigación crítica y formal. 1º croquis.	6
3	16/02/2026	1.1.Croquis	No lectivo.	0	Desarrollo proyecto	7
4	23/02/2026	1.1.Croquis	2º Croquis y desarrollo idea y programa. Proceso.	6	Desarrollo proyecto. Conclusión de la idea.	7
5	02/03/2026	1.2.Anteproyecto	Entrega obligatoria de la idea. Corrección grupal. Planteamiento general y procesos. Seminarios	6	Desarrollo proyectual y formal.	7
6	09/03/2026	1.2.Anteproyecto	PRE-ENTREGA OBLIGATORIA PRESENTACION DE ANTEPROYECTO, corrección grupal. Formalización y propuesta: Plantas, Secciones, Imágenes, Videos, Maquetas de Trabajo,... Seminarios	6	Desarrollo proyecto. Formalización y procesos	7
7	16/03/2026	1.2.Anteproyecto	Desarrollo y Preparación de la propuesta. Síntesis de concepto y forma. Paneles, Maquetas, representación digital del proyecto. Adecuación de expresión y presentación coherente.	6	Desarrollo proyecto. Formalización y procesos.	10
8	23/03/2026	1.2.Anteproyecto	ENTREGA Presentación del ejercicio 2.	6	Desarrollo proyecto. Maquetación y presentación.	10
9	30/03/2026	1.2.Anteproyecto	No lectivo.	0	Investigación crítica y formal. Reflexión y estudio	10
10	06/04/2026	2.Ejercicio 2. 2.1.Croquis	2ª presentación ejercicio 2 1º Croquis y datos de inicio en investigación	6	Investigación y análisis	10
11	13/04/2026	2.Ejercicio 2.	Corrección grupal. Seminarios.	6	Trabajo autónomo. Multimedia visualization. Writing abstracts. Use of sources in English.	8
12	20/04/2026	2.1.Croquis	Corrección grupal de croquis y planteamiento de anteproyecto. Seminarios	6	Planteamiento y croquis de la idea	7

13	27/04/2026	2.1.Croquis	SEMINARIOS Entrega obligatoria de la idea. Corrección grupal. Planteamiento general y procesos de trabajo coherentes	6	Conclusión de la idea.	8
14	04/05/2026	2.2.Anteproyecto	PRE-ENTREGA OBLIGATORIA 1ºAnteproyecto: Desarrollo coherente Espacio/ luz, Plantas, secciones, maquetas	6	Desarrollo anteproyecto. Formalización y procesos. Preparación preentrega	8
15	11/05/2026	2.2.Anteproyecto	SEMINARIOS	6	Desarrollo anteproyecto. Formalización y procesos	8
16	18/05/2026	2.2.Anteproyecto	2º Anteproyecto: Desarrollo e integración concepto y técnica. Paneles. Definición conceptual. Desarrollo Técnico. Maqueta	6	Desarrollo anteproyecto. Formalización y procesos	8
17	25/05/2026	2.3.Entrega Final	ENTREGA FÍSICA Y DIGITAL. EXPOSICIÓN Y CRÍTICA EXTERNA	6	PREPARACIÓN ENTREGA	8
18	01/06/2026		Semana de exámenes.	0		0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	135	

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La metodologías de aprendizaje de la asignatura PROYECTOS IV, se articulan en torno a la formación teórico-crítica del arquitecto y a su aplicación en el desarrollo del proyecto. De esta forma, se combinarán sesiones de taller permanente y sesiones críticas con seminarios teóricos, dentro de un contexto general de curso. Específicamente se trabajará con las siguientes metodologías:

- Taller permanente: Constituye el grueso de las sesiones. A lo largo del mismo el alumno trabajará de forma pautada en presencia del cuerpo docente.
- Sesiones críticas: Diariamente se realizarán críticas individualizadas y de grupo. Coinciendo con las distintas entregas se realizarán sesiones críticas generales.
- Seminarios: El curso se completará con los seminarios que cada grupo de alumnos presentará, complementado por los profesores.
- Bibliografía: Los seminarios críticos trabajarán en paralelo la expresión de situaciones o agentes arquitectónicos determinados, con la referencia expresa a un texto concreto. Se recomienda el uso de la biblioteca de CESUGA o de cualquier otra a la que el alumno tenga acceso, como complemento de la formación.
- Para adquirir una formación avanzada, es necesaria la asistencia del alumno a las actividades que organice CESUGA.

Aquellos alumnos que cursen al mismo tiempo dos asignaturas de Proyectos, deberán realizar las actividades independientes de cada uno de los talleres. En el caso de tratarse de una actividad conjunta en vertical, realizarán las actividades del Taller conjunto bajo la dinámica de la asignatura de Proyectos de mayor nivel y además realizarán las actividades específicas de la otra asignatura de proyectos que le indiquen los profesores. Para ello los profesores facilitarán a estos alumnos unos ejercicios distintos a los del taller conjunto que deberá resolver

también en tiempo y forma. Estos alumnos serán atendidos por los profesores dentro del horario de la asignatura.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	8
	Otras actividades teóricas	5
	Debates	5
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	20
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Talleres	36
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	4
	Otras actividades prácticas	2
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Preparación de trabajos individuales	12
	Preparación de trabajos en equipo	8
	Realización de proyectos	70
	Tareas de investigación y búsqueda de información	20
	Lecturas obligatorias	5
	Lectura libre	11
	Portafolios	5
Otras actividades de trabajo autónomo		4
Horas totales:		225

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	90	%
Trabajos en equipo:	10	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Los alumnos deberán cumplimentar, en tiempo y forma todas las tareas especificadas en el apartado "Previsión de actividades de aprendizaje". De no ser así, los profesores no corregirán tampoco en tiempo y forma y los alumnos deberán entregar al final del semestre lo que les quede pendiente. Los alumnos deberán entregar en tiempo y forma las entregas parciales de cada uno de los ejercicios (croquis, videos, anteproyecto, entrega final).

Asimismo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Claridad conceptual del trabajo y su presentación, valorando la coherencia entre lo solicitado y el resultado.
- Estrategias y procedimientos utilizados para la resolución de los problemas planteados y para la organización del

trabajo en el plazo dado.

-Creatividad, capacidad para ofrecer soluciones originales a los problemas planteados.

-Dedición mostrada en los trabajos, así como interés y participación desde una perspectiva de investigación personal.

La calificación será según una escala numérica del 1 al 10. Se establecerá a partir de la valoración de los profesores de lo siguiente:

-Adquisición y comprensión de los conocimientos 35%

-Elaboración de las ideas, aplicación y originalidad 35%

-Participación en las sesiones críticas 15%

-Representación y expresión 15%

Escala de calificaciones:

-Sobresaliente: excelente dominio de conocimientos básicos, nivel alto de reflexión y aplicación, elaboración de ideas propias, cumplimiento de todas las tareas, trabajo en equipo, búsqueda de materiales complementarios.

-Notable: dominio de conocimientos, nivel medio de reflexión.

-Aprobado: conocimientos y reflexión suficientes.

-Suspensó: bajo nivel de comprensión y aplicación, falta de implicación en la tarea, poca participación en el grupo.

Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada uno de los ejercicios propuestos debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos.

Las entregas retrasadas serán penalizadas con un 25% en su evaluación. Las trabajos retrasados se entregarán cuando indiquen los profesores, teniendo como límite el día del Jury o crítica externa final, en la fecha y hora prefijada, tal como se especifica en el documento CALENDARIO PROGRAMA DE LA MATERIA DE PROYECTOS IV.

La no entrega de cualquiera de los documentos para la presentación final de los ejercicios, no serán calificados en Convocatoria Ordinaria. La Convocatoria Extraordinaria se contempla con la entrega de los trabajos no superados en la ordinaria.

El sistema de evaluación de aplicación será el mismo en primera y segunda convocatorias; no obstante, el profesor detallará para cada una de las convocatorias y a través de la PDU las tareas a entregar.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05 R06 R07 R08	Valoración de la idea de proyecto, su desarrollo, su proceso así como su coherencia en el ajuste físico de las necesidades programáticas.	90
Trabajos en equipo	R01	Investigar, estudiar y concluir con una presentación de un caso de estudio concreto, formulando aportaciones.	10
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado "Observaciones específicas para los alumnos no presenciales".

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

FRAMPTON, Kenneth. Modern Architecture. A critical history. London: Thames and Hudson Ltd, 1992

PALLASMAA, Juhani. Los ojos de la piel. La arquitectura de los sentidos. Barcelona: Gustavo Gili, 2006

SOTA, Alejandro de la. Alejandro de la Sota: escritos, conversaciones, conferencias. Barcelona: Gustavo Gili, 2008.

Bibliografía recomendada:

- AALTO, Alvar. AV Monografías, Madrid, 1997
- ABALOS, Iñaki (Comisario). INTERIOR. Pabellón Español. Biennale Architettura 2014. La Bienale di Venezia. AC/ E y Fundación Arquia. Descarga gratuita: <http://fundacion.arquia.es/es/ediciones/publicaciones/Colecciones/DetallePublicacion/103?colección=4>
- ABALOS, Iñaki. La buena vida. Barcelona: GG, 2000
- ANDO, Tadao Ando. Tokyo: A.D.A.. Edita, cop, 1987
- Arquitectura Viva. 191.1-2/ 2017. The Prado Competition
- AV MONOGRAFIAS. Louis I. Kahn, Madrid: AV Monografías, 2001
- BARRAGÁN, Luis. Luis Barragán Morfin, Obra completa. Madrid: Tanais Ediciones, 1995
- CAMPO BAEZA, Alberto. Pensar con las manos. Nobuko. 2009
- CAPITEL, Anton. Lecciones de arquitectura moderna. Nobuko. 2008
- CAPITEL, Antón. Rafael Moneo. Unidad Editorial Revistas S.L.U., 2010
- CARVAJAL, Javier. Javier Carvajal. Munilla Lería. Madrid, 1999
- DAZA, Ricardo. Buscando a Mies. Actar D. 2008
- DEPLAZES, Andrea. Construir la arquitectura. Del material en bruto al edificio. Un manual. Gustavo Gili. 2010
- EISENMAN, Peter. Diez edificios canónicos 1950-2000. Barcelona: GG, 2011
- EL CROQUIS. Saenz de Oiza. Madrid: Revista El Croquis nº32/ 33 1946-1988, 2002
- GARCÍA VILAPLANA, Jordi. Viaje por la obra finlandesa de Alvar Aalto. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1998
- HEIDINGSFELDER, Markus. Rem Koolhaas: más que un arquitecto (Documental). Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, D.L.2009
- JACOBSEN, Arne. Edificios públicos, GG, Barcelona, 1997
- KOOLHAAS, Rem. Delirio de Nueva York. Barcelona: Gustavo Gili, 2004
- LEONARDO BENEVOLO. Historia de la arquitectura moderna. Barcelona: Gustavo Gili, 2010
- LLOYD WRIGHT, Frank. Frank Lloyd Wright, El futuro de la arquitectura. Barcelona: Poseidon, 1978
- MUNARI, Bruno. ¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual. Barcelona: Gustavo Gili, 2011
- NEUFERT, Ernest. Arte de proyectar en arquitectura. Barcelona: Gustvo Gili, 2006
- NORBERG-SCHULZ, Christian y Digerud, J.G., Louis I. Kahn, idea e imagen, Xarait Ediciones, Madrid, 1981
- NORBERG-SCHULZ, Christian y Digerud, J.G., Louis I. Kahn, idea e imagen. Madrid: Xarait Ediciones, 1981.
- PALLASMAA, Juhani. Conversaciones con Alvar Aalto. Barcelona: Gustavo Gili, 2010
- PIÑÓN, Helio. Curso básico de proyectos, Ediciones UPC, Barcelona, 1998
- QUETGLAS, Josep. El horror cristalizado: imágenes del pabellón de Alemania de Mies Van Der Rohe. Actar D. 2001
- RILKE, Rainer María. Cartas a un joven poeta. Obelisco. 2010
- RINNEKANGAS, Rax : Le Corbusier, le cabanon (Documental). Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, D.L. 2001
- SAFRAN, Yehuda E. Mies Van der Rohe, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2001
- STEVEN HOLL. Cuestiones de percepción. Barcelona: Gustavo Gili. GG minima, 2011
- TAFEL, Edgar. Years with Frank Lloyd Wright: apprentice to genius. New York: McGrawHill, 1979.
- TANIZAKI, Junichiro. El elogio de la sombra. Siruela. 2003
- TRIAS, Eugenio. Lógica del Límite. Editorial Destino, 1991
- VACCHINI, Livio. Obras maestras. Gustavo Gili. 2009
- VITRUBIO, Lucio. Los Diez libros de arquitectura. Iberia. Barcelona 1986
- WRIGHT, Frank Lloyd. El futuro de la arquitectura, Poseidon, Barcelona, 1978
- YOURCENAR, Marguerite. Memorias de Adriano. Traducción de Julio Cortázar. Barcelona: RBA, 2001
- ZUMTHOR, Peter. Atmósferas. Barcelona: Gustavo Gili, 2006
- ZUMTHOR, Peter. Pensar la Arquitectura. GG, Barcelona, 2004

Páginas web recomendadas:

Blog: Afasia	http://afasiaarq.blogspot.com/
Blog: Ethel Baraona (dpr)	http://www.dpr-barcelona.com/index.php?/projects/dpr-fuzzy-blog/
Blog: Jaume Prat	http://jaumepratarquitecto.blogspot.com/
Blog: La Ciudad Viva	http://www.laciudadviva.org/
Blog: Paco González (radarq)	http://www.radarq.net/
Blog: Tectónica	http://tectonicablog.com/
Elogio de la Luz: Alberto Campo Baeza	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090529/elogio-luz-alberto-campobaeza/515412.shtml
Elogio de la Luz: Alvaro Siza	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090602/elogio-luz-alvaro-siza/517799.shtml
Elogio de la Luz: Cruz y Ortiz	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090609/elogio-luz-antonio-cruz-antonioortiz/522352.shtml
Elogio de la Luz: Dolores Alonso	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090603/elogio-luz---dolores-alonso-navegandocontra-corriente/518385.shtml
Elogio de la Luz: José Antonio Corrales	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20100828/elogio-luz/861912.shtml
Elogio de la Luz: Juan Navarro Baldeweg	http://www.rtve.es/alacarta/videos/elogio-de-la-luz/elogio-luz-juan-navarro-baldewegvoluptuosidad-mirar/882816/
Elogio de la Luz: Oriol Bohigas	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20100920/elogio-luz---oriol-bohigas-pasionciudad/881727.shtml
Elogio de la Luz: Oscar Tusquets	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090528/elogio-luz-oscar-tusquets/514764.shtml
Elogio de la Luz: Rafael Moneo	http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090526/elogio-luz---rafael-moneo-corajeconviccion/513023.shtml
Web Archdaily	http://www.archdaily.com/
Web Arquitectura Viva	http://www.arquitecturaviva.com/Default.aspx
Web Detail	www.detail.de/thema_arquitectura_74_Es.htm

OBSERVACIONES: